



RESOLUCIÓN N° 356.-

“POR LA CUAL SE DESIGNA NUEVA JUEZA INSTRUCTORA EN EL SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO A LA FIRMA *HORTIAGRO S.A.*, POR SUPUESTAS INFRACCIONES A LAS DISPOSICIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 07 de julio del 2020

VISTO:

La Providencia DGAJ N° 644/2020 de fecha 06 de julio del 2020, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; la Resolución SENAVE N° 852/19 de fecha 06 de noviembre del 2019; la Resolución SENAVE N° 159/2020 de fecha 09 de marzo del 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Providencia N° 644/2020 de fecha 06 de julio del 2020, la Dirección General de Asuntos Jurídicos solicita la designación de la Abogada Vidalia Velázquez como nueva Jueza Instructora en reemplazo de la Abg. Patricia Martínez, en el sumario administrativo instruido a la firma *Hortiagro S.A.*

Que, por Resolución SENAVE N° 852/19 de fecha 06 de noviembre del 2019, se resuelve instruir sumario administrativo a la firma *Hortiagro S.A.*, por supuesta infracción a las disposiciones de los Artículos 56, 57, 58, 59 y 61 de la Ley N° 385/94 “*De semillas y protección de cultivares*”.

Que, por Resolución SENAVE N° 159/2020 de fecha 09 de marzo del 2020, se designa como nueva jueza instructora en el sumario administrativo instruido a la firma *Hortiagro S.A.* a la abogada Patricia Martínez, en reemplazo de la abogada Rita Fleitas.

Que, es necesario la designación de nueva Jueza Instructora a los efectos de proseguir con los trámites correspondientes al procedimiento sumarial.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, dispone en su Artículo 13: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines*”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.





RESOLUCIÓN N° 356.-

“POR LA CUAL SE DESIGNA NUEVA JUEZA INSTRUCTORA EN EL SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO A LA FIRMA *HORTIAGRO S.A.*, POR SUPUESTAS INFRACCIONES A LAS DISPOSICIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

EL PRESIDENTE DEL SENAVE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR como nueva Jueza Instructora en el sumario administrativo instruido a la firma *Hortiagro S.A.*, por supuestas infracciones a las disposiciones de los Artículos 56, 57, 58, 59 y 61 de la Ley N° 385/94 “*De semillas y protección de cultivos*”, según Resolución SENAVE N° 852/19 de fecha 06 de noviembre del 2019, a la Abogada *Vidalía Velázquez*, en reemplazo de la Abogada Patricia Martínez, con facultad para designar secretario/a de actuaciones.

Artículo 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

**FDO.: ING. AGR. RODRIGO GONZÁLEZ
PRESIDENTE**

**ES COPIA
ING. AGR. CARMELITA TORRES DE OVIEDO
SECRETARIA GENERAL**

RG/ct/dr

